



**PIQUETE** ▶ *Que los electores anoten su irresponsabilidad y valemadrismo*

■ Abogados critican la desatención a la labor cameral

## Parálisis legislativa; andan en campaña los diputados

Están, ya sea, apoyando a candidatos o bien, buscando su reelección

GERARDO SUÁREZ DORANTES ▶ 03



### ■ AGENDA FEMINISTA

La candidata de la coalición 'Dignidad y Seguridad por Morelos, Vamos Todos', Lucy Meza, señaló que a lo largo de su carrera legislativa nunca ha callado frente a la violencia de género, ni ha protegido a violentadores, acosadores ni deudores alimentarios. "Siempre he estado del lado de la lucha por los derechos humanos de las mujeres". Aseguró que la agenda feminista forma parte de su plan de gobierno.

■ Grupos delincuenciales podrían incidir para que la gente no vote

## El miedo de electores podría hacer triunfar al abstencionismo, alertan

Morelos podría vivir elección con resultado de empate entre dos candidatas

▶ 04

■ Pidió a las mujeres no usar la justicia para venganzas personales

## El proceso por violencia familiar es una venganza, asegura Ulises Bravo

Sugirió a la gente que no se crea todo lo que circula en las redes sociales

▶ 03

También critica que no se pida permiso y duren mucho

### *A la jefe policiaca capitalina preocupan fiestas por ruido*

La policía de Cuernavaca criticó la fiestas nocturnas porque no piden autorización para realizarlas, y duran toda la madrugada. Además, esas fiestas nocturnas alteran a la población con el ruido y peleas callejeras, incluso hasta accidentes viales, dijo Alicia Vázquez Luna, titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (Seprac) Cuernavaca. En conferencia de prensa, informó que la policía ha detectó "espacios alterados".

▶ 04

Tanto a los que ingresan al nivel medio como superior

### *Lista, UAEM para recibir a los nuevos estudiantes*

Viridiana Aydeé León Hernández, rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), anunció que están en proceso de recibir a miles de alumnos que se presentarán para el examen de ingreso a nivel medio superior y superior. Este examen, que se llevará a cabo a partir de junio, es administrado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval).

▶ 03

Situación muy crítica para las carnicerías y las cremerías

### *Se quedó sin luz el ALM por las recientes lluvias*

Sin electricidad el Mercado Adolfo López Mateos, desde la tarde del domingo tras la tormenta que cayó en la ciudad de Cuernavaca. Por las fuertes lluvias registradas en las últimas horas en la capital morelense, cientos de comerciantes de la central de abasto más importante de Morelos, se han quedado sin luz. Las rachas de viento ocasionaron el derribo de un espectacular cerca del mercado ALM.

▶ 05

HOY ESCRIBE ▶

**Observador Político**  
Gerardo Suárez Dorantes

## OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez  
Dorantes

## Farsa de la Legislatura LV: diputados en campaña y el desprecio por el pueblo

Es un escándalo que en pleno 2024, la mitad de los integrantes de la Legislatura LV estén más ocupados en sus campañas electorales que en cumplir con sus responsabilidades legislativas; estos legisladores, sin un ápice de vergüenza, siguen percibiendo sus ofensivos salarios mientras se dedican a buscar la reelección o un nuevo cargo de representación popular. Es una muestra más del cinismo rampante que caracteriza a la política mexicana.

**PANCHO SÁNCHEZ, EL EMBLEMA DEL DESCARO.**- El todavía presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Pancho Sánchez Zavala, es el ejemplo perfecto de este descaro, y es que mientras busca repetir en su curul, destinó el año pasado 500 millones de pesos para proyectos en solo 17 de los 36 municipios del estado, beneficiando principalmente a Yecapixtla, Cuautla y Yauatepec. Este último es gobernado por su hermano, Rafael Sánchez Zavala, lo que evidencia un claro caso de nepotismo y uso indebido de recursos públicos para campañas personales. Por ello no es extraño que Pancho Sánchez Zavala haya estado inaugurando obras en diferentes colonias, financiadas con los recursos que él mismo aprobó, utilizando la infraestructura del Congreso para asegurar su reelección.

**OTROS DIPUTADOS EN LA MISA LÍNEA.**- No es solo Sánchez Zavala. Óscar Cano Mondragón, recordado por su ineficiencia, ahora busca ser regidor de Cuernavaca. Andrea Valentina Guadalupe Gordillo Vega, ex militante del Partido Social Demócrata, ahora en el PAN, sigue en campaña sin dejar su cargo. Ángel Adame Jiménez, quien no hizo nada significativo en el Congreso, quedó fuera, al igual que Verónica Anrubio Kempis, quien saltó al PAN cuando su partido original no le dio la candidatura que quería para la alcaldía de Ayala de donde curiosamente ya es abanderada.

**TRAIDORES Y OPORTUNISTAS.**- De Morena, Macrina Vallejo Bello, Alejandro Martínez Bermúdez y Paola Cruz Torres fueron acusados de traición por los fundadores del partido. Paola Cruz Torres, tras un intento fallido de ser candidata por el Partido del Trabajo en la municipalidad de Cuautla, probablemente regrese a Mo-

rena. Beto Sánchez, otro traidor, busca la reelección por el partido de Tania Valentina Rodríguez Ruiz, quien, después de 20 años al frente de su partido, será nuevamente diputada local por la vía plurinominal por cuarta ocasión, algo histórico ya en este rubro en Morelos.

**LA DESCOMPOSICIÓN POLÍTICA.**- Agustín Alonso de Nueva Alianza busca un puesto federal por la coalición "Sigamos Haciendo Historia". Otro esquirol, Eliasib Polanco Saldivar del PRI, Marguis del Rayo de Morelos Progresista y Julio César Solís de Movimiento Ciudadano, todos involucrados en escándalos personales y financieros, también están en campaña. Erika Hernández Gordillo de Redes Sociales Progresistas y Mirna Zavala Zúñiga de Morena quedaron fuera de las candidaturas, lo que refleja la pugna interna y la falta de coherencia en la elección de candidatos.

**LEGISLATURA PARALIZADA.**- Lo más indignante es que la Legislatura LV, ante tantos legisladores en campaña, ha quedado prácticamente paralizada, por lo que es probable que no sesione antes de las elecciones del 2 de junio, dejando un cúmulo de pendientes y un rezago legislativo alarmante.

La Legislatura LV es un reflejo de la corrupción y el cinismo que impregna la política mexicana. Los diputados, más interesados en sus ambiciones personales que en servir al pueblo, continúan percibiendo sus salarios sin trabajar, utilizando recursos públicos para sus campañas. Es urgente una reforma profunda que impida a los legisladores en funciones dedicarse a campañas electorales sin dejar sus cargos y que establezca mecanismos de rendición de cuentas más estrictos para evitar estos abusos. La ciudadanía merece representantes que trabajen por el bien común y no por sus propios intereses.

Por lo que ante este panorama desolador, es imperativo que se realicen reformas estructurales que frenen el abuso de poder y el uso indebido de recursos públicos por parte de los legisladores. Aquí se proponen algunas medidas esenciales para que esté prohibido que

realicen campañas desde el cargo de representación que ostentan, ya que es inaceptable que los legisladores en funciones puedan realizar campañas electorales sin separarse de sus cargos. Se debe establecer una normativa clara que obligue a los diputados a dejar sus puestos si desean postularse para cualquier otro cargo de representación popular; esta medida evitará el uso de recursos públicos y el desvío de fondos destinados a la labor legislativa para fines personales.

**TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS.**- Debe ser un pilar fundamental en la gestión pública y se deben implementar mecanismos de rendición de cuentas estrictos que obliguen a los legisladores a justificar el uso de recursos públicos. La ciudadanía debe tener acceso a información detallada sobre los gastos y proyectos aprobados por sus representantes, así como los resultados de su gestión.

Además de que es necesario reducir los privilegios y los salarios de los legisladores para evitar que el servicio público se convierta en una vía para el enriquecimiento personal; los altos cobros que reciben los legisladores a fin de que sean proporcionales al trabajo realizado y no un incentivo para la perpetuación en el poder.

Debe haber, además, una responsabilidad ciudadana y para ello también la sociedad tiene un papel crucial en la transformación de la política, de ahí que es vital que los votantes se informen y exijan transparencia y responsabilidad a sus representantes; el voto consciente y crítico es la herramienta más poderosa para combatir la corrupción y el abuso de poder.

En ese mismo contexto deben ir los ciudadanos que deben involucrarse activamente en la vida política, no solo durante las elecciones, sino de manera continua; la vigilancia ciudadana es fundamental para asegurar que los funcionarios públicos cumplan con sus deberes y trabajen en beneficio de la sociedad.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

BREVES DE ABOGADOS  
Y POLÍTICOSAlejandro Corona  
Markina

Desde hace meses atrás, el ex diputado de la región oriente y actual Secretario de Desarrollo Sustentable (SDS), José Luis Galindo Cortés, recibió de la candidata a gobernadora, Lucía Meza Guzmán, una propuesta que no pudo rechazar: repetir como titular de la institución (lo que implica protección y seguir haciendo sus transas en el gobierno), a cambio de ser "oreja" o "caballo de Troya" en el actual administración, así como llamar al voto en favor de la mencionada aspirante a la gubernatura, también conocida como "Lady Pistolas."

De inmediato, se puso en contacto con su gente, en especial con la titular de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales (CERT), Mónica Isabel Loyde García, quien a su vez encomendó el trabajo sucio a la Asistente Jurídico "A" de la propia CERT, Carolina Ramírez Figueroa.

Pero dichas mujeres actuaron con tal torpeza, que dejaron por todas partes huellas de su ilícito proceder, tanto que no se percataron de que fueron grabados los actos de presión al personal de la SDS, lo que implica un delito electoral, y así entre otras tantas se obtuvo la siguiente conversación telefónica, donde Carolina Ramírez se comunica con una empleada de la SDS:

Carolina Ramírez Figueroa (CRF): "Estamos solicitando su apoyo para un evento..."

Trabajadora de Desarrollo Sustentable (TDS): "Y ese evento de qué, perdón señorita..."

CRF: "Es un evento para... este... apoyar a Lucy Meza y estamos solicitando su apoyo para ver si nos pueden acompañar... sólo es hacer acto de presencia..."

## Traición en la SDS

TDS: ¡Ah! Ok... ¿quién me está hablando señorita?

CRF: Carolina Ramírez Figueroa...

TDS: Carolina Ramírez Figueroa... ¿de reservas?

CRF: Aja... de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales...

TDS: Oiga una pregunta ¿y reservas se está metiendo en lo que es área política de la señora esta de la señora esta de la que usted me está llevando?

CRF: ¿La que qué perdón?

TDS: Al evento que usted desea que vayamos de Lucy Meza?

CRF: Aja, sí

TDS: O sea reservas se está involucrando en lo político?

CRF: No directamente, pero sí nos... este... nos solicitan apoyo y es por eso que estamos apoyando ahorita, solamente para campaña

TDS: ¡Ah! ok

Resulta evidente que la directora de la CERT, Mónica Isabel Loyde García y su jefe José Luis Galindo Cortés, incurrir en un delito electoral, al obligar a su personal a asistir a actos de campaña de "Lady Pistolas". Pero la instrucción es ir más allá: se tiene ya un padrón actualizado de empleados, a los que el día de la votación, se les obligará también a tomar una foto de la boleta marcada en favor de Lucy Meza, pero con el añadido de que tendrán que "personalizarla", por ejemplo, debe aparecer el reloj, pulsera, tatuaje o cualquier elemento que garantice que efectivamente se trata del trabajador de la SDS. Aunado a ello,

deben llevar a la esposa, hermanos, madre o hijos en edad de votar por la senadora con licencia (al menos cinco parientes por cabeza).

Se debe destacar que el ex diputado oriundo de Ayala, José Luis Galindo Cortés, ha hecho de la traición una forma de vida. E el primer trienio de la actual administración, llegó a legislador (como la gran mayoría) beneficiado por la ola AMLO. Una vez en dicha posición, traicionó una y otra vez al partido Morena y luego se puso de tapete del gobierno estatal que está por concluir. Así, cuando en Morena no le dieron candidatura -ni de regidor de su pueblo-, fue designado titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, sin tener ninguna preparación alguna para el cargo. Protegido por aquellos a quienes hoy les clava una puñalada, decidió apoyar a la candidata que ha prometido prisión a sus benefactores. A cambio (como buen judas), recibirá impunidad y será ratificado en el cargo, mismo que ni siquiera conoce.

Por su parte, Mónica Isabel Loyde García, titular de la CERT, ha demostrado una y otra vez su ignorancia, torpeza e ineficacia. No ha salido del problemón que deriva de un diverso asunto, donde rindió un informe falso ante el Juzgado Tercero de Distrito, cuando ya es señalada de delito electoral. Hasta para hacer el trabajo sucio se requiere de conocimiento y eficacia en la operación, si es que se quieren obtener los resultados deseados. Si usted busca en la página del personal de la CERT, podrá constatar que no es un nombre inventado el de Carolina Ramírez Figueroa, y que realmente ocupa el cargo de Asistente Jurídico "A". Es inaceptable lo que ocurre y sorprende que quienes están traicionando -al grado de cometer delito electoral- conserven el cargo.

Abogados critican la desatención a la labor cameral

# Parálisis legislativa; andan en campaña los diputados

**Están, ya sea, apoyando a candidatos o bien, buscando su reelección**

**GERARDO SUÁREZ DORANTES**

Fabián García, presidente de la Barra de Abogados del Estado de Morelos, ha señalado que los diputados de la legislatura 55 sólo han acudido a sesionar debido a ordenamientos de juzgados de distrito, específicamente relacionados con las pensiones y jubilaciones. Según García, estas acciones no responden a una demanda de la sociedad, sino a una obligación judicial, lo que evidencia un trabajo deficiente por parte de los legisladores.

García denunció que, durante el último mes, los diputados no han trabajado de manera activa. Destacó que muchos están enfocados en actividades proselitistas, ya sea apoyando a candidatos o buscando su reelección en el Congreso del Estado de Morelos. Aproximadamente el 50% de los legisladores actuales está intentando

mantenerse en cargos de representación popular.

El presidente de la Barra de Abogados instó a la ciudadanía a estar atentos a quiénes elegirán en el próximo congreso. Subrayó la importancia de evaluar a aquellos que buscan repetir en el cargo, ya que podrían perpetuar la parálisis legislativa observada en los últimos tiempos. García enfatizó que es crucial que los ciudadanos consideren las cuentas y resultados que estos políticos están presentando a favor del voto en pro de la ciudad de Morelos.

Además, García lamentó que los diputados sólo hayan sesionado dos veces en un mes. Criticó que los legisladores están más preocupados por las campañas políticas que por cumplir con sus responsabilidades legislativas, lo cual afecta las demandas y exigencias de la ciudadanía.

En conclusión, Fabián García instó a los ciudadanos a recriminar la falta de trabajo legislativo y a exigir que los diputados se dediquen a cumplir con sus obligaciones, en lugar de enfocarse en beneficios políticos personales.

Esta redacción refleja las preo-

cupaciones y críticas expresadas por Fabián García respecto al desempeño de los diputados del Congreso del Estado de Morelos, destacando la importancia de una evaluación cuidadosa por parte de la ciudadanía en las

Fabián García subrayó que es fundamental que los ciudadanos de Morelos mantengan una vigilancia constante sobre los legisladores y sus actividades. “Es un momento crucial para nuestra sociedad,” señaló al tiempo de señalar que la ciudadanía tiene la oportunidad de hacer valer su voz y exigir un cambio en la manera en que se manejan nuestros asuntos públicos. No podemos permitir que aquellos que buscan reelegirse continúen

con prácticas que no benefician a la colectividad. Es necesario evaluar su desempeño y decidir si realmente merecen nuestra confianza para seguir representándonos.”

Además, García recordó que la inactividad legislativa tiene repercusiones directas en la vida cotidiana de los ciudadanos, ya que muchos proyectos y reformas que podrían mejorar las condiciones de vida en el estado están siendo postergados. “Cada día que nuestros diputados no sesionan es un día perdido para el progreso de Morelos,” afirmó. El presidente de la Barra de Abogados también sugirió que se establezcan mecanismos más estrictos de seguimiento y evaluación

del trabajo legislativo, para garantizar que los diputados cumplan con su mandato de manera eficiente y transparente. “La ciudadanía debe tener herramientas para monitorear el desempeño de sus representantes y exigir resultados concretos,” concluyó.

La postura de Fabián García refleja una creciente preocupación entre diversos sectores de la sociedad sobre la efectividad del actual cuerpo legislativo y su compromiso con el bienestar de la población. Esta situación plantea un reto significativo para los próximos comicios, donde los votantes tendrán la responsabilidad de elegir a quienes realmente trabajen en beneficio de la comunidad morelense.

## El proceso por violencia familiar es una venganza, asegura Ulises Bravo

**GUADALUPE FLORES**

El delegado del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en funciones de presidente, Ulises Bravo Molina negó ser un violentador de mujeres.

Además, pidió a las mujeres no usar el sistema de justicia para venganzas personales.

Lo anterior previo a la audiencia de vinculación a proceso en su contra por el delito de violencia familiar, pero dijo que se defenderá de las acusaciones, y afirmó que es inocente.

En entrevista, aseguró que las acusaciones en su contra por presunta violencia familiar es una venganza. “Es la primera vez que tengo la

posibilidad de ofrecer pruebas y que tengo la oportunidad de defenderme y a eso vengo”, externó. También, el dirigente estatal de Morena, pidió a la población que no se creen todo lo que circula en las redes sociales.

El Juez otorgó la medida cartelera de que Ulises Bravo no se acerque a su expareja Liu León.

## Lista, UAEM para recibir a los nuevos estudiantes

**GERARDO SUÁREZ DORANTES**

Viridiana Aydeé León Hernández, rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), anunció que están en proceso de recibir a miles de alumnos que se presentarán para el examen de ingreso a nivel medio superior y superior. Este examen, que se llevará a cabo a partir de junio, es administrado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval).

La rectora subrayó la importancia de la validación del examen, mencionando que se auditará una tercera parte de los resultados para garantizar su integridad. Este proceso es fundamental para asegurar que se cubran adecuadamente las

ofertas de los programas educativos disponibles.

No obstante, la rectora reconoció que no será posible admitir a un número mayor de alumnos de lo que actualmente permite la capacidad de la universidad. Subrayó la necesidad de ser conscientes de las limitaciones de infraestructura y recursos disponibles.

León Hernández también expresó la intención de extender los plazos y trabajar en la creación de una figura normativa jurídica que permita a la universidad cumplir con sus compromisos y deudas con instituciones como el IMSS, Infonavit y el SAT. Esta medida busca asegurar la sostenibilidad financiera de la UAEM y mejorar su capacidad de respuesta ante las obligaciones institucionales.



EL DELEGADO DEL Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en funciones de presidente, Ulises Bravo Molina negó ser un violentador de mujeres.



## SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

## elregional



local | columnas de opinión | méxico y su entorno | cultura y entretenimiento | sociedad | deportes | seguridad y justicia

INFORMES: (777) 313 28 93 / 313 05 07 | PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS 494, COLONIA JIQUILPAN | C.P. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

También critica que no se pida permiso y duren mucho

# A la jefe policiaca capitalina preocupan fiestas por ruido

GUADALUPE FLORES

La policía de Cuernavaca criticó la fiestas nocturnas porque no piden autorización

para realizarlas, y duran toda la madrugada.

Además, esas fiestas nocturnas alteran a la población con el ruido y peleas callejeras,



LA POLICÍA DE Cuernavaca criticó la fiestas nocturnas porque no piden autorización para realizarlas, y duran toda la madrugada.

incluso hasta accidentes viales, dijo Alicia Vázquez Luna, titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (Seprac) Cuernavaca.

En conferencia de prensa, informó que la policía ha detectó “espacios alterados”, es decir lugares en la vía pública donde la gente consume alcohol.

“Tenemos consumo de alcohol que tiene que ver con la vía pública, de pie, en vehículo, o afuera de una casa o dentro de casas habitaciones o en jardines que sin ninguna autorización celebran fiestas nocturnas que duran toda la madrugada”, declaró.

La jefa policiaca sostuvo que la gente que consume alcohol en la vía pública alteran al resto de la población, “no sólo por el ruido, también peleas callejeras, y los accidentes viales”.

También pidió a la ciudadanía cuidar el consumo de bebidas embriagantes.

También informó que se reforzará el operativo “Maneja sin Alcohol”, pero aún no tienen una fecha para reactivar el programa.

Vázquez Luna, informó que se le dio mantenimiento de los equipos del programa alcoholímetro.

## El miedo de electores podría hacer triunfar al abstencionismo, alertan

DE LA REDACCIÓN

Para esta elección del próximo 2 de junio, los grupos delincuenciales podrían incidir para que la población no salga a votar el próximo, y con ello ganaría el abstencionismo, Guillermo Torres Quiroz, coordinador de la plataforma “Saber Votar”.

En conferencia de prensa, refirió que la delincuencia podrían provocar que la ciudadanía no salga a votar por miedo a ser víctima de un hecho violento.

Señaló que la población debe salir de manera masiva a ejercer su derecho a votar.

Además, de acuerdo con su análisis, existen tres escenarios de alarma en el actual proceso electoral.

Dijo que la ciudadanía piensa que no es relevante votar, y con ello gana el abs-

tencionismo, o que exista una elección de estado, pero también el miedo de salir a votar por la inseguridad o violencia.

Detalló que la plataforma “Saber votar” nació para promover el voto informado para el 2 de junio.

Incluso refirió que en Morelos, el 10 por ciento del padrón electoral es gente apolítica, es decir que no quiere saber nada de políticos.

Además, advirtió que Morelos podría vivir una elección con resultado de empate técnico entre las candidatas a la gubernatura del frente opositor (PAN- PRI-PAN y Redes Sociales Progresistas), Lucía Meza Guzmán y Margarita González Saravia de la coalición “Sigamos Haciendo Historia”. Lo anterior, declaró que provocaría un conflicto post-electoral, “y la elección se definiría en tribunales”.

## Alumnos de la Preparatoria Ejército Libertador del Sur exigen mobiliario

KEVIN SALGADO

Una comisión de estudiantes de la Preparatoria Ejército Libertador del Sur, se manifestaron afuera del Palacio de Gobierno en busca de una respuesta favorable sobre su pliego petitorio de mobiliario para la escuela.

Entre sus peticiones esta un mobiliario suficiente, adecuado y seguro para los estudiantes, computadoras, material deportivo y cultural, para poder continuar con sus estudios, por lo que, insistirán ser atendidos, con la finalidad de obtener este beneficio para los estudiantes.

Señalaron que alrededor de 300 alumnos se están viendo afectados por la falta de mobiliario en la Preparatoria, y con el apoyo de padres de familia y la comunidad han proporcionado materiales como pizarrones para continuar con las clases.

Lo que buscan es una respuesta positiva, de una solicitud que realizaron meses atrás, pidiendo mobiliario que hace falta en la preparatoria y hasta el momento no han tenido un resultado favorable de sus peticiones para los estudiantes.

En el mes de febrero, la escuela Preparatoria Ejército Libertador del Sur, protestaron en las calles del centro de la ciudad de Cuernavaca, manifestando su inconformidad de no se escuchado, al ver que no obtenían los resultados, tras la reunión con las autoridades educativas y la firma de una minuta solicitando el mobiliario para la institución educativa.

Al no ser recibido o ser escuchados ante sus peticiones, los estudiantes tomarán la decisión de reunirse para seguir marchando en la capital morelense, cerrando vialidades públicas, hasta cumplir con su objetivo de ser escuchados para cubrir las principales necesidades que carece su escuela.

Ante la falta de equipo, se trabaja en coordinación con el personal docente, padres de familia y con la comunidad, para buscar alternativas para dar seguimiento a sus estudios y solventar lo que la escuela requiere como pintura para las aulas de clases. La Preparatoria Ejército Libertador del Sur no pide el dinero, solicita a través de un oficio todo el mobiliario que la escuela requiere en estos momentos, para que, los alumnos estudien de manera satisfactoria.

## ¿QUÉ HACER EN CASO DE EXTORSIÓN TELEFÓNICA?

1 Conserve la calma

2 No proporcione información

3 No intente negociar

4 Cuelgue inmediatamente

5 Denuncie al 089 Denuncia anónima o SeguriChat

ANTE CUALQUIER SITUACIÓN DE EXTORSIÓN, MANTÉN LA CALMA Y LLAMA AL 089 DENUNCIA ANÓNIMA

Situación muy crítica para las carnicerías y las cremerías

# Se quedó sin luz el ALM por las recientes lluvias

KEVIN SALGADO

Sin electricidad el Mercado Adolfo López Mateos, desde la tarde del domingo

tras la tormenta que cayó en la ciudad de Cuernavaca.

Por las fuertes lluvias registradas en las últimas horas en la capital morelense,

## Protección Civil estatal alerta por temperaturas de hasta 40 grados

DE LA REDACCIÓN

La Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos (CEPCM) detalló que, ante el pronóstico emitido por el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) donde un sistema anticiclónico en niveles medios de la atmósfera se posicionará sobre gran parte del país, dará origen a la tercera onda de calor de este año.

Al respecto, se espera que para Morelos las temperaturas puedan registrarse temperaturas superiores a 40 grados centígrados, por lo que la CEPCM activó un alertamiento con el fin de promover medidas de prevención entre la población.

En este sentido, la CEPCM pidió a la ciudadanía extremar las precauciones necesarias, evitando la exposición prolongada al sol en un horario de 11:00 y las 16:00 horas, utilizar bloqueador solar, ropa fresca, sombreros, gorras y mantener protección en los ojos.

La dependencia estatal llamó a mantenerse hidratados, evitar el consumo de bebidas alcohólicas, no permanecer periodos prolongados de tiempo en lugares sin flujo de aire y extremar precauciones con menores

de edad, personas adultas y mascotas.

La CEPCM informó que en el estado la temperatura más alta registrada es 46.5 grados en la localidad del Xicatlacotla en el municipio de Tlaquiltenango, esto conforme a la información obtenida por las redes de medición del Organismo de Cuenca Balsas de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), sin embargo, el calor puede tener una diferente percepción de las personas debido a la sensación térmica de la zona en donde se encuentren.

La dependencia estatal precisó que no se esperan condiciones de lluvia para las próximas 72 horas, sin embargo, las condiciones meteorológicas en el país pueden cambiar significativamente en un periodo corto de tiempo por lo que es importante mantenerse informado a los comunicados emitidos por el SMN.

Finalmente, indicó que se mantiene comunicación con los sistemas municipales de Protección Civil, autoridades de la Conagua y la Comisión Estatal del Agua (Ceaqua) para brindarles información puntual y oportuna sobre los próximos alertamientos para la salvaguarda de la población morelense.

## A seguir iluminando Jiutepec, se compromete David Ortiz

DE LA REDACCIÓN

El candidato de MORENA a la presidencia municipal de Jiutepec, David Ortiz se comprometió con habitantes de la colonia Jardín Juárez a seguir iluminando el territorio, llevando alumbrado público a los centros de población en donde hace falta.

La tarde del domingo 19 de mayo, en el trigésimo quinto día de campaña, el abanderado morenista compartió sus propuestas con habitantes y comerciantes establecidos de la colonia ubicada en la parte alta de la demarcación.

David Ortiz refirió que la ampliación de la red de alumbrado público permitirá dar atención a una recomendación de la Alerta de Violencia de Género (AVG), mecanismo decretado para el municipio en el año 2015, asimismo como una medida de pre-

vención del delito.

El candidato invitó a los habitantes de Jardín Juárez a que el próximo dos de junio, desde las 8:00 horas se presenten en las casillas para refrendar su respaldo a los proyectos de Claudia Sheinbaum, Margarita González Saravia y Melissa Montes de Oca.

David Ortiz estuvo acompañado por la candidata de MORENA a la diputación por el distrito 12 local, Melissa Montes de Oca quien se comprometió a etiquetar recursos económicos para llevar a cabo obras y acciones de beneficio social en Jiutepec.

La tarde este lunes 20 de mayo, Rafa Reyes y David Ortiz presentarán sus propuestas de campaña a habitantes de la colonia Lomas de Tlahuapan, así como de la Unidad Habitacional "El Pochotal", en el trigésimo sexto día de campaña.

cientos de comerciantes de la central de abasto más importante de Morelos, se han quedado sin luz.

Las rachas de viento ocasionaron el derribo de un espectacular cerca del mercado ALM, lo que provocó daños al suministro eléctrico de algunos cables y el día lunes locatarios amanecieron sin electricidad.

Comerciantes esperaron en las horas posteriores, a que el servicio eléctrico resolviera el problema, ya que, atendieron a sus clientes durante todo el día con velas y lámparas, preocupados de que sus productos que necesitan refrigeración, se descompusieran, y por ende, una pérdida economía por la inversión que realizaron para sus ventas.

Las lluvias intensas, como la que se registró la tarde del domingo, pueden ocasionar severos daños y uno de los eventos que más se suscitan en este tipo de eventos climáticos es la caída de los espectaculares, y de esta manera sucedió cerca del mercado, alrededor de las 8 de la noche, un espectacular ubicado en la esquina de los Caballos, se vino abajo debido a la fuerza del

viento y la lluvia, lo que provocó fallas en el servicio de energía eléctrica al caer en varios cables, dejando sin luz en esta zona de la ciudad.

La situación es preocupante, más para las carnicerías y las cremerías, quienes son los locatarios con mayores afectaciones cuando no hay luz por manejar productos perecederos, puesto que, la carne puede mantenerse sin refrigeración por un máximo de 12 horas, sin embargo, comerciantes del mercado señalan que, pasando de las tres de la tarde no se veía la presencia de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para solucionar el problema, afectando así sus ventas.

Comerciantes y locatarios señalan que, el día domingo el servicio eléctrico fue intermitente y el lunes amanecieron sin electricidad, por lo que, solicitan el apoyo oportuno y eficaz de los elementos de la CFE, para dar solución inmediata a este tipo de fenómenos que ocasionan problemas en sus ventas, ante el pronóstico de la temporada de ciclones en el país.



REPORTA 800 INCENDIO • 911

🐦 @SDS Morelos • @CEECA\_Morelos

#HazConciencia. Evita fogatas en bosques y selvas. ¡Los alimentos fríos también son deliciosos y más prácticos! Tú puedes evitar incendios forestales.



MEDIO AMBIENTE



CONANP



SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE



# Vecinos se quejan por afectación con lluvia y no contar con ayuda

EDMUNDO SALGADO

A pesar de las afectaciones que dejó la lluvia y el viento del domingo pasado en Temixco, vecinos acusaron al Ayuntamiento y a la Dirección de Protección Civil de no atender a los llamados de emergencia.

Así lo denunciaron vecinos de la colonia Azteca, quienes mencionaron que el viento y la lluvia provocaron la caída de un espectacular por lo que de manera inmediata se solicitó al número de emergencias el apoyo de Protección Civil municipal para evitar algún riesgo, sin embargo,

precisaron que ninguna autoridad acudió a apoyar a los afectados.

“Nosotros inmediatamente en cuanto escuchamos un golpe fuerte, nos asomamos y vimos que se había dañado el espectacular, hicimos la llamada y nos dijeron que iba a venir una autoridad de Protección Civil municipal porque corresponde al Ayuntamiento, pero simplemente no llegó nadie, no nos ayudaron y teníamos el miedo de que pudiera caerse el espectacular y causar más daños”, dijo Salvador Pérez, vecino afectado.

Sin embargo, no fue el único punto en donde la autoridad municipal no llegó, ya que vecinos del poblado de Acatlipa también reportaron la caída de láminas y algunas palmeras, pero tampoco fueron atendidos por la autoridad municipal encabezada por Juana Ocampo.

“Aquí en Acatlipa hubo láminas que se volaron de algunas casas y unas palmeras del camellón principal que se cayeron, pero nunca vino Protección Civil, parece ser que aquí en el municipio no existe ninguna autoridad del Ayuntamiento porque ya por las tardes se les olvida que tienen un trabajo y se van de campaña”, dijo Mariana López, vecina de dicha localidad.



**A PESAR DE** las afectaciones que dejó la lluvia y el viento del domingo pasado en Temixco, vecinos acusaron al Ayuntamiento y a la Dirección de Protección Civil de no atender a los llamados de emergencia.

## Comprometen choferes de Didi y Uber su voto para Lucy Meza

DE LA REDACCIÓN

La próxima gobernadora de Morelos, Lucy Meza, regresará el clima de seguridad y tranquilidad a los operadores de las plataformas digitales de transporte (Uber y Didi), distribuidos en más de 35 agrupaciones.

Durante una reunión con representantes de ese grupo de traba-

jadores del volante, ellos confirmaron que están convencidos que el cambio iniciará el próximo dos de junio con el voto masivo a favor de la candidata de la coalición Dignidad y “Seguridad por Morelos, Vamos Todos”.

“No está sola gobernadora. Aquí está toda esta gente y sus familias, que van a votar por usted. Gobernadora, está es su gente”, expresó el representante del gremio.

## Seguirán chubascos en Cuernavaca y se sugiere mantener los cuidados

KEVIN SALGADO

Se pronostica intervalos nubosos en las próximas horas en Cuernavaca, con posibilidad de chubascos dispersos, por la tarde o noche, de acuerdo a la Comisión Estatal del Agua (Ceagua), por lo que, se exhorta a la ciudadanía a mantener las medidas de prevención, luego de que este domingo, las lluvias ocasionaran estragos en Morelos.

De acuerdo al director de bomberos, rescate y urgencias médicas, Rubén Castañeda Hernández, el día de ayer se atendieron nueve árboles caídos y tres reportes de ramas caídas, en diversos puntos como en el centro de Cuernavaca, Lerdo de Tejada, calle Netzahualcoytl, Avenida México, en la colonia Delicias y en el río Colorado. La caída de árboles y fallas eléctricas fue de las principales afectaciones que se presentaron en la zona Metropolitana del estado, por lo que, ya se han liberado las vialidades con la remoción de los troncos, por elementos de la Dirección de Atención a Emergencias y Desastres.

El director de bomberos, señaló que, no hubo reportes de inunda-

ciones, sin embargo, hay espectaculares en Cuernavaca y Temixco, que resultaron afectados por las rachas de viento, mismos que ya fueron atendidos.

Lluvias torrenciales se hicieron presentes en Cuernavaca la tarde del domingo, donde se registraron daños, principalmente caída de troncos de árboles y el derrumbe de un espectacular cerca del mercado Adolfo López Mateos, dejando si el servicio eléctrico a cientos de comerciantes de la central de abasto.

Rubén Castañeda Hernández, comentó que, uno de los árboles que se cayeron para las fuertes lluvias del 19 de mayo, se suscitó en el interior del atrio de la Catedral de Cuernavaca, causando sólo daños materiales. Se registraron daños en plazas comerciales, como en la Plaza Forum, donde le viento arrastró a un oso inflable gigante como atracción del lugar, ya que, no resistió las ráfagas de viento de más de 60 km/h, el parque ecológico Barranca de Chapultepec, mantendrá cerrado el acceso a los visitantes hasta nuevo aviso, debido a las afectaciones provocados por la lluvia.

### EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecen Cuauhémoc Barrientos Peña, Laura Guerrero Nava, Marisela Salgado Ortiz, en su carácter de Tutor, Curadora y Curatriz de América Barrientos Peña respectivamente, así como Xóchitl Barrientos Peña en su carácter de Tutora de Valeria Fernanda Sánchez Barrientos; denunciando la Sucesión Testamentaria a bienes de Rosa María Peña Enríquez también conocido como Rosa María Peña De Barrientos, quien falleció el dieciséis de febrero de dos mil veintiuno, y tuvo como último domicilio el ubicado en Calle Trabajo y Previsión Social Número 11, Unidad Habitacional Fovissste, Las Águilas en el Municipio de Cuernavaca, Morelos, mismo que fuera radicado en el número de expediente 86/2024-2.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL. Cuernavaca, Morelos a quince de mayo del dos mil veinticuatro.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. CESAR MARTÍN MORENO RAMÍREZ

ATENTAMENTE  
JUEZA DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. EN D. PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ

### EDICTO

Ante este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la primera Secretaría el expediente número 23/2024, relativo al juicio NO CONTENCIOSO promovido por MARTHA OLGA CASTILLO FANDEÑO; respecto del Bien inmueble ubicado en CALLE EVARISTO NAVA NÚMERO 3, COLONIA CENTRO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE YECAPIXTLA, MORELOS. con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En 11.41 Metros, con Diego Franco Mena.  
AL SUR: En 11.20 Metros, con calle Evaristo Nava.  
AL ORIENTE: En 14.70 Metros, con Isael Ponce Violante.  
AL PONIENTE: En 14.36 Metros, con Humberto Ponce Violante.

Haciéndose del conocimiento al público en general, y a las personas que se consideren con derechos del inmueble, para que se sirvan deducirlos dentro del término de legal; asimismo se hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la INFORMACION TESTIMONIAL ordenada en autos.

Para su publicación por tres veces de diez en diez en el Periódico de Mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial, que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, así como avisos fijados en el local de este Juzgado y oficinas fiscales del Municipio de Yecapixtla, Morelos, asimismo fíjense los edicto de ley en los Estrados de éste Juzgado y Receptoría de Rentas de la ubicación del bien raíz (Yecapixtla, Morelos)

H. H. Cuautla, Morelos, a 08 de Mayo de 2024.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LIC. PATRICIA ALEJANDRA LLERA GUTIÉRREZ.

Vo. Bo.  
LA JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL.

## Siguen los debates entre aspirantes a alcaldes organizados por Impepac

EDMUNDO SALGADO

Con poca participación de los candidatos, este lunes el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) continuó con los debates virtuales de los municipios de Jiutepec, Jojutla y Jonacatepec.

En primer lugar, se llevó a cabo el ejercicio democrático entre los candidatos a la presidencia municipal de Jiutepec, en donde no participaron la totalidad de quienes buscan este puesto de elección popular.

Horas después, se llevaron a cabo los debates de los municipios de

Jojutla y Jonacatepec, en donde al igual que los demás, solo participaron algunos de los aspirantes a dicho puesto de elección popular.

Cabe mencionar, que en estos tres ejercicios democráticos, hubo poca participación del electorado ya que solo se transmitió a través de las redes sociales de Facebook y de YouTube del Impepac.

Es importante precisar, que la presidenta del órgano electoral, Mireya Gally Jordá, aseguró en días pasados que estos debates se llevan a cabo con la finalidad de que los ciudadanos conozcan las propuestas de los diferentes candidatos.

**EDICTO**

EXPEDIENTE: 157/2024-2

En este H. Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado Morelos bajo el expediente 157/2024-2, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de RAYMUNDO HERNÁNDEZ SOTELO, quien falleció a las tres horas con quince minutos del día veintitrés de septiembre del dos mil veintidós, denunciada por FELIPA ACEVEDO COLMENARES, RAYMUNDO HERNÁNDEZ ACEVEDO, DIANA SAMANTHA HERNÁNDEZ ACEVEDO Y SERGIO HERNÁNDEZ ACEVEDO.

Asimismo, se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE JUNIO DE AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Se convoca a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial.

Cuernavaca, Morelos a 16 de mayo de 2024

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ABSALOM HONORATO MARTÍNEZ  
Vo. Bo.  
JUEZ OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

D. EN D. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS.

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante éste Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del estado de Morelos, compareció CONSUELO PATRICIA GOMEZ CHAVEZ, RICARDO LOPEZ GOMEZ Y ARTURO LOPEZ GOMEZ, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE FEDERICO LOPEZ GONZALEZ TAMBIEN CONOCIDO COMO FEDERICO LOPEZ, quien falleció el día VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS y tuvo como último domicilio el ubicado en: BRISAS DEL GOLFO, NÚMERO 79, FRACCIONAMIENTO BRISAS, TEMIXCO, MORELOS, MEXICO; bajo el expediente número 434/2023, radicado en la Primera Secretaría.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Asimismo se hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se editan en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

**ATENTAMENTE**  
Xochitepec, Morelos, a 16 de Mayo del 2024  
M. EN D. YURIANA ARIAS OROPEZA JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente civil número 228/2024-1, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MA. DE JESÚS ÁLVAREZ FIGUEROA, también conocida como MA. DE JESÚS ÁLVAREZ DE OCAMPO; quien falleció el veintinueve de marzo del dos mil veintidós; y tuvo su último domicilio ubicado en Calle Avenida Jesús Castillo López, número 4, del poblado de Coahuixtla, perteneciente al Municipio de Amacuzac, Morelos

Se convoca a todos aquellos que se crean con derechos a la herencia y a los acreedores para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en el término de Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su Publicación por dos veces consecutivas de Diez en Diez días, en el Periódico el Regional del Sur y el Boletín Judicial que se Edita en la Ciudad de Cuernavaca Morelos.

Puerto de Ixtla, Morelos a 29 de Abril de 2024.  
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LIC. CLAUDIA MENDOZA SALGADO.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. JUAN MANUEL JIMÉNEZ AQUINO.

**EDICTO**

Ante este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente 83/2024-2 relativo al SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MAGNOLIA DE JESÚS CANCINO VAZQUEZ, quien también fue conocida como MAGNOLIA DE JESÚS CANCINO VASQUEZ, MAGNOLIA DE JESUS CANCINO DE SUAREZ Y MAGNOLIA CANCINO DE SUAREZ, quien falleció, el día seis de octubre de mil novecientos ochenta y uno, quien tuvo su último domicilio el ubicado en: Nueva Italia, Numero 10, Colonia San Cristóbal, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de ley, se señalan OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA.- Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico "DE MAYOR CIRCULACIÓN", y en el Boletín Judicial, que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia.

Cuernavaca, Morelos, a 09 de mayo de 2024.

ENCARGADA DE DESPACHO DEL JUZGADO OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. DULCE MICHELL RODRIGUEZ FLORES.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. ABSALOM HONORATO MARTÍNEZ.

**EDICTO**

SE CONVOCAN HEREDEROS

En cumplimiento al auto de fecha cuatro de abril de dos mil veinticuatro, emitido en el expediente 76/2024, radicado en la Tercera Secretaría de este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia Del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos compareció YOKO ALICIA HATTA APARICIO Y TAKESHI SANTIAGC HATTA APARICIO denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA GLORIA GERTRUDIS APARICIO COBREROS quien falleció el día nueve de septiembre de dos mil veintitrés habiendo sido su ultimo domicilio según el dicho de los denunciantes el ubicado en Privada Ingenio santa Cruz, Casa treinta y seis, Unidad Habitacional villas del Cañaveral, Código Postal 62767, Emiliano Zapata, Morelos.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Asimismo se hace saber que se señalaron las DOCE HORAS DEL DÍA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en un periódico "DE MAYOR CIRCULACION ESTATAL" y en el Boletín Judicial que edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Jiutepec, Morelos, 24 de abril del 2024.  
SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MIRNA GUINETT CORONA ALONSO

Vo.Bo.  
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

VICENTE VÁZQUEZ CAMPOS

**EDICTO**

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR.

En cumplimiento a los autos de tres de mayo de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 391/2024 radicado en la Segunda Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MARÍA VERÓNICA VALDEZ LÓPEZ también conocida como VERÓNICA VALDEZ LÓPEZ y/o VERÓNICA VALDEZ LÓPEZ, quien falleció el cinco de febrero de dos mil veinticuatro, teniendo como último domicilio el ubicado en CALLE FRANCISCO ZARCO, NÚMERO 9, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS. Señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las ONCE HORAS DEL VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante éste Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos de mayor circulación que se edita en el Estado y en el "Boletín Judicial" que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

JIUTEPEC, MOR; A 17 DE MAYO DE 2024.

**ATENTAMENTE.**  
LIC. ALDO MANCIO HONORATO.  
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.  
Vo.Bo.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA JUEZ MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante éste Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del estado de Morelos, compareció SILVIA ENRIQUETA ESNAURRIZAR RAMIREZ, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MANUEL DE LA O MAYARES, quien falleció el día TRES DE JUNIO DE DOS MIL DOCE y tuvo como último domicilio el ubicado en: PRIVADA NICOLAS BRAVO NÚMERO 1 COLONIA LOMAS DE GUADALUPE CP. 62583, TEMIXCO, MORELOS; bajo el expediente número 191/2024, radicado en la Primera Secretaría.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Asimismo se hace saber que se señalaron las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

**ATENTAMENTE**  
Xochitepec, Morelos a 02 de Mayo del 2024.

M. EN D. YURIANA ARIAS OROPEZA  
JUEZ SEGUNDO CIVL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

SECRETARIADO ACUERDOS.  
GABRIELA SALVADOR COBOS

# notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

**777 331 10 11**

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33  
Planta baja, Local 10  
Corporativo Piramide  
Col. Vista Hermosa  
62290  
Cuernavaca, Morelos

# Cayó en Iguala por el asesinato en Zacatepec del novio de su sobrina

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), de la Fiscalía Regional Sur Poniente, cumplieron en el municipio de Iguala, en el estado de Guerrero, la orden de aprehensión librada en contra de un hombre que habría privado de la vida a otro individuo en el municipio de Zacatepec.

Mediante oficio de colaboración, con apoyo de agentes investigadores de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, los detectives morelenses ejecutaron el mandato judicial habido en contra de Juan Carlos "N", de 29 años de edad, de ocupación ayudante de cocina. Con relación a los hechos, el 30 de septiembre del año 2016, Juan

Carlos "N" se encontraba en su domicilio en la colonia Josefa Ortiz de Domínguez, lugar al que ingresó sin autorización la persona víctima en busca de su novia, menor de edad y sobrina del ahora detenido.

Juan Carlos "N" reclamó que hubiese ingresado sin autorización a su casa, por lo que le pidió que se retirara, pero como el novio de su sobrina se negó a irse, el investigado sacó un arma de fuego, con la que finalmente le quitó la vida. Perpetrado el homicidio, Juan Carlos "N" habría envuelto el cadáver de Rodrigo en sábanas, para luego colocarlo en bolsas plásticas y, por último, inhumarlo de manera clandestina en un espacio, dentro del mismo predio, utilizado para la cría de cerdos.

El posible imputado huyó al municipio de Iguala, donde desde entonces se ocultó en un intento de evadir a la justicia, pero las labores emprendidas por la AIC de Morelos, en coordinación con la Fiscalía guerrerense, permitieron su ubicación y aprehensión.

Cumplimentado el mandato judicial, Juan Carlos "N" fue trasladado al municipio de Jojutla, siendo ingresado a la cárcel distrital, a la espera del desahogo de la audiencia de cumplimiento de la orden de aprehensión por homicidio calificado.



## Tras una peliculesca persecución, lo atrapan por robo de alhajas y dinero

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Metropolitana aportó los elementos de prueba suficientes que permitieron la vinculación a proceso en contra de Carlo Sebastián "N", por su presunta responsabilidad en el delito de robo calificado cometido en el municipio de Cuernavaca, por el cual le fue impuesta la prisión preventiva como medida cautelar. El pasado jueves 16 de mayo, la persona víctima se encontraba al exterior de su domicilio ubicado en la colonia Lomas de San Antón, en el municipio de Cuernavaca, y al estar barriendo la calle fue interceptado por varios sujetos que descendieron de una camioneta marca Chrysler tipo Town Country, de color gris, modelo 2013 sin placas de circulación, quienes lo amenazaron con armas de fuego sometiéndolo para ingresarlo al inmueble.

Al interior de la casa se encontraba la hija del afectado a quien despojaron de su aparato de telefonía celular y joyería, y se apoderaron de dinero en efectivo que se encontraba en el inmueble, sometiendo a ambas personas para cubrirles el rostro con un cobertor.

Elementos de la Policía de Cuernavaca quienes habían recibido el reporte de los hechos, acudieron al lugar, y al escuchar las sirenas de las patrullas, los agresores salieron de inmediato del inmueble para darse a la fuga a bordo de la camioneta en la que llegaron.

Las víctimas refirieron a los uniformados sobre los hechos, iniciándose una persecución y sobre la calle Bajada de Chulavista, los elementos le realizan un cierre de circulación, descendiendo de la unidad cuatro personas del sexo masculino, los cuales salen corriendo en distintas direcciones, lográndose la detención de Carlo Sebastián "N" de 30 años de edad, quien fue puesto a disposición de la Fiscalía Metropolitana.

Al desarrollarse la audiencia respectiva, el Ministerio Público formuló imputación en contra de Carlo Sebastián por el delito de robo calificado y aportó el acervo probatorio correspondiente, y al ser valorado por el juez de control, encontró elementos suficientes para dictar en su contra un auto de vinculación a proceso, imponiéndose la prisión preventiva justificada como medida cautelar y estableciéndose el plazo de 30 días para concluir las investigaciones.

DE LA REDACCIÓN

Al cumplimentar elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) una orden de aprehensión librada en contra de Valentín "N", en audiencia realizada, la Fiscalía Regional Oriente formuló imputación en su contra por su probable responsabilidad en el delito de violación agravada cometido en contra de una menor de 14 años de edad en el municipio de Ayala, y será en los próximos días cuando se resuelva su situación jurídica en tanto, le fue impuesta la prisión preventiva como medida cautelar.

En el mes de junio del año 2023 la víctima adolescente caminaba sobre un callejón en el Poblado de Jaloxtoc, perteneciente al municipio de Ayala, en donde tuvo contacto con el hoy imputado a quien conoce por ser su vecino, mismo que se encontraba sobre dicho callejón al exterior de su vehículo el cual tenía las puertas abiertas impidiéndole el paso a la joven.

Al observar que no había nadie sobre la calle, el ahora imputado tomó a la joven por la fuerza aventándola hacia el interior de su camioneta en donde la semi desnudó y posteriormente la violó.

La adolescente contó a su madre lo sucedido y acudieron a la Fiscalía Oriente a denunciar los hechos, integrándose la carpeta de investigación que permitió al Ministerio Público obtener una orden de aprehensión en contra del presunto responsable.

Detectives de la AIC adscritos al grupo de delitos sexuales y trata de personas realizaron la ubicación y detención de Valentín "N", en el municipio de Ayala, quien fue puesto a disposición de la autoridad judicial.

En audiencia realizada, la representante social formuló imputación contra el masculino por el delito de violación agravada, el cual se acogió al término constitucional para resolverse su situación jurídica, en tanto, el Juzgador concedió la prisión preventiva como medida cautelar.

